

Referencia en español para la Petición de Disolución,
Separación Legal, o Nulidad de Matrimonio, o de Pareja
de Hecho



SUPERIOR COURT
OF CALIFORNIA

COUNTY OF RIVERSIDE

Self Help Department

Este paquete es solo para información.

No presentar ante la corte.

SUMMONS (Family Law)

CITACIÓN (Derecho familiar)

NOTICE TO RESPONDENT (Name):
 AVISO AL DEMANDADO (Nombre):

FOR COURT USE ONLY
 (SOLO PARA USO DE LA CORTE)

**Solo para
 información**

**No entregue
 a la corte**

You have been sued. Read the information below and on the next page.
 Lo han demandado. Lea la información a continuación y en la página siguiente.

Petitioner's name is:
 Nombre del demandante:

CASE NUMBER (NÚMERO DE CASO):

<p>You have 30 calendar days after this <i>Summons</i> and <i>Petition</i> are served on you to file a <i>Response</i> (form FL-120) at the court and have a copy served on the petitioner. A letter, phone call, or court appearance will not protect you.</p> <p>If you do not file your <i>Response</i> on time, the court may make orders affecting your marriage or domestic partnership, your property, and custody of your children. You may be ordered to pay support and attorney fees and costs.</p> <p>For legal advice, contact a lawyer immediately. Get help finding a lawyer at the California Courts Online Self-Help Center (www.courts.ca.gov/selfhelp), at the California Legal Services website (www.lawhelpca.org), or by contacting your local county bar association.</p>	<p><i>Tiene 30 días de calendario</i> después de haber recibido la entrega legal de esta Citación y Petición para presentar una Respuesta (formulario FL-120) ante la corte y efectuar la entrega legal de una copia al demandante. Una carta o llamada telefónica o una audiencia de la corte no basta para protegerlo.</p> <p><i>Si no presenta su Respuesta a tiempo, la corte puede dar órdenes que afecten su matrimonio o pareja de hecho, sus bienes y la custodia de sus hijos. La corte también le puede ordenar que pague manutención, y honorarios y costos legales.</i></p> <p><i>Para asesoramiento legal, póngase en contacto de inmediato con un abogado. Puede obtener información para encontrar un abogado en el Centro de Ayuda de las Cortes de California (www.sucorte.ca.gov), en el sitio web de los Servicios Legales de California (www.lawhelpca.org) o poniéndose en contacto con el colegio de abogados de su condado.</i></p>
<p>NOTICE—RESTRAINING ORDERS ARE ON PAGE 2: These restraining orders are effective against both spouses or domestic partners until the petition is dismissed, a judgment is entered, or the court makes further orders. They are enforceable anywhere in California by any law enforcement officer who has received or seen a copy of them.</p>	<p>AVISO—LAS ÓRDENES DE RESTRICCIÓN SE ENCUENTRAN EN LA PÁGINA 2: Las órdenes de restricción están en vigencia en cuanto a ambos cónyuges o miembros de la pareja de hecho hasta que se despida la petición, se emita un fallo o la corte dé otras órdenes. Cualquier agencia del orden público que haya recibido o visto una copia de estas órdenes puede hacerlas acatar en cualquier lugar de California.</p>
<p>FEE WAIVER: If you cannot pay the filing fee, ask the clerk for a fee waiver form. The court may order you to pay back all or part of the fees and costs that the court waived for you or the other party.</p>	<p>EXENCIÓN DE CUOTAS: Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario un formulario de exención de cuotas. La corte puede ordenar que usted pague, ya sea en parte o por completo, las cuotas y costos de la corte previamente exentos a petición de usted o de la otra parte.</p>

[SEAL]

1. The name and address of the court are (*El nombre y dirección de la corte son*):
2. The name, address, and telephone number of the petitioner's attorney, or the petitioner without an attorney, are: (*El nombre, dirección y número de teléfono del abogado del demandante, o del demandante si no tiene abogado, son*):

Date (*Fecha*): _____ Clerk , by (*Secretario, por*) _____ , Deputy (*Asistente*)

STANDARD FAMILY LAW RESTRAINING ORDERS

Starting immediately, you and your spouse or domestic partner are restrained from:

1. removing the minor children of the parties from the state or applying for a new or replacement passport for those minor children without the prior written consent of the other party or an order of the court;
2. cashing, borrowing against, canceling, transferring, disposing of, or changing the beneficiaries of any insurance or other coverage, including life, health, automobile, and disability, held for the benefit of the parties and their minor children;
3. transferring, encumbering, hypothecating, concealing, or in any way disposing of any property, real or personal, whether community, quasi-community, or separate, without the written consent of the other party or an order of the court, except in the usual course of business or for the necessities of life; and
4. creating a nonprobate transfer or modifying a nonprobate transfer in a manner that affects the disposition of property subject to the transfer, without the written consent of the other party or an order of the court. Before revocation of a nonprobate transfer can take effect or a right of survivorship to property can be eliminated, notice of the change must be filed and served on the other party.

You must notify each other of any proposed extraordinary expenditures at least five business days prior to incurring these extraordinary expenditures and account to the court for all extraordinary expenditures made after these restraining orders are effective. However, you may use community property, quasi-community property, or your own separate property to pay an attorney to help you or to pay court costs.

ÓRDENES DE RESTRICCIÓN ESTÁNDAR DE DERECHO FAMILIAR

En forma inmediata, usted y su cónyuge o pareja de hecho tienen prohibido:

1. *llevarse del estado de California a los hijos menores de las partes, o solicitar un pasaporte nuevo o de repuesto para los hijos menores, sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte o sin una orden de la corte;*
2. *cobrar, pedir prestado, cancelar, transferir, deshacerse o cambiar el nombre de los beneficiarios de cualquier seguro u otro tipo de cobertura, como de vida, salud, vehículo y discapacidad, que tenga como beneficiario(s) a las partes y su(s) hijo(s) menor(es);*
3. *transferir, gravar, hipotecar, ocultar o deshacerse de cualquier manera de cualquier propiedad, inmueble o personal, ya sea comunitaria, cuasicomunitaria o separada, sin el consentimiento escrito de la otra parte o una orden de la corte, excepto en el curso habitual de actividades personales y comerciales o para satisfacer las necesidades de la vida; y*
4. *crear o modificar una transferencia no testamentaria de manera que afecte la asignación de una propiedad sujeta a transferencia, sin el consentimiento por escrito de la otra parte o una orden de la corte. Antes de que se pueda eliminar la revocación de una transferencia no testamentaria, se debe presentar ante la corte un aviso del cambio y hacer una entrega legal de dicho aviso a la otra parte.*

Cada parte tiene que notificar a la otra sobre cualquier gasto extraordinario propuesto por lo menos cinco días hábiles antes de realizarlo, y rendir cuenta a la corte de todos los gastos extraordinarios realizados después de que estas órdenes de restricción hayan entrado en vigencia. No obstante, puede usar propiedad comunitaria, cuasicomunitaria o suya separada para pagar a un abogado que lo ayude o para pagar los costos de la corte.

NOTICE—ACCESS TO AFFORDABLE HEALTH INSURANCE: Do you or someone in your household need affordable health insurance? If so, you should apply for Covered California. Covered California can help reduce the cost you pay towards high quality affordable health care. For more information, visit www.coveredca.com. Or call Covered California at 1-800-300-1506.

AVISO—ACCESO A SEGURO DE SALUD MÁS ECONÓMICO: ¿Necesita seguro de salud a un costo asequible, ya sea para usted o alguien en su hogar? Si es así, puede presentar una solicitud con Covered California. Covered California lo puede ayudar a reducir el costo que paga por seguro de salud asequible y de alta calidad. Para obtener más información, visite www.coveredca.com. O llame a Covered California al 1-800-300-0213.

WARNING—IMPORTANT INFORMATION

California law provides that, for purposes of division of property upon dissolution of a marriage or domestic partnership or upon legal separation, property acquired by the parties during marriage or domestic partnership in joint form is presumed to be community property. If either party to this action should die before the jointly held community property is divided, the language in the deed that characterizes how title is held (i.e., joint tenancy, tenants in common, or community property) will be controlling, and not the community property presumption. You should consult your attorney if you want the community property presumption to be written into the recorded title to the property.

ADVERTENCIA—INFORMACIÓN IMPORTANTE

De acuerdo a la ley de California, las propiedades adquiridas por las partes durante su matrimonio o pareja de hecho en forma conjunta se consideran propiedad comunitaria para fines de la división de bienes que ocurre cuando se produce una disolución o separación legal del matrimonio o pareja de hecho. Si cualquiera de las partes de este caso llega a fallecer antes de que se divida la propiedad comunitaria de tenencia conjunta, el destino de la misma quedará determinado por las cláusulas de la escritura correspondiente que describen su tenencia (por ej., tenencia conjunta, tenencia en común o propiedad comunitaria) y no por la presunción de propiedad comunitaria. Si quiere que la presunción comunitaria quede registrada en la escritura de la propiedad, debería consultar con un abogado.

DEMANDANTE: DEMANDADO:	Solo para información
NÚMERO DE CASO:	
No entregue a la corte	

El Demandante solicita que el tribunal dicte las siguientes órdenes:

5. FUNDAMENTO LEGAL (Código de Familia, secciones 2200–2210; 2310–2312)

- a. Divorcio o Separación legal del matrimonio o de la pareja de hecho por motivos de (*marque una*):
 (1) diferencias irreconciliables. (2) incapacidad legal permanente para tomar decisiones.
- b. Nulidad de matrimonio o pareja de hecho sin validez por motivos de
 (1) incesto. (2) bigamia.
- c. Nulidad de matrimonio o pareja de hecho anulable por motivos de
 (1) edad del demandante al momento de inscribir la pareja de hecho o el matrimonio. (4) fraude.
 (2) matrimonio o pareja de hecho previo y no disuelto antes de contraer esta unión. (5) fuerza.
 (3) discapacidad mental. (6) discapacidad física.

6. CUSTODIA Y VISITA (TIEMPO DE CRIANZA)

Demandante Demandado Conjunta Otro

- a. Custodia legal de los hijos para
 - b. Custodia física de los hijos para
 - c. Visita (tiempo de crianza) se debe otorgar a
- Como se solicita en el formulario FL-311 el formulario FL-312 el formulario FL-341(C)
 el formulario FL-341(D) el formulario FL-341(E) el Anexo 6c(1)

7. MANUTENCIÓN DE LOS HIJOS

- a. Si hay hijos menores de edad nacidos o adoptados por el demandante y el demandado antes de o durante este matrimonio o pareja de hecho, el tribunal dictará órdenes de manutención de los hijos bajo pedido, y cuando la parte solicitante haya entregado los formularios financieros correspondientes.
- b. Podrá emitirse una asignación de ingresos sin previo aviso.
- c. Cualquiera de las partes a la que se le requiera brindar la manutención deberá pagar intereses por los montos atrasados a una tasa "legal" que, actualmente, es del 10 por ciento.
- d. Otra (*especifique*):

8. MANUTENCIÓN DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO

- a. Se le pagará la manutención del cónyuge o pareja al Demandante Demandado
- b. Dar por terminada (finalizar) la autoridad del tribunal para otorgar la manutención al Demandante
 Demandado
- c. Reservar para futura decisión el otorgamiento de la manutención para otorgársela al Demandante Demandado
- d. Otra (*especifique*):

9. BIENES SEPARADOS

- a. No existen bienes o deudas a confirmar por el tribunal, según mi conocimiento.
- b. Confirmar como bienes separados los bienes y las deudas en la *Declaración de propiedad* (formulario [FL-160](#)). [Anexo 9b](#).
 La siguiente lista. Propiedad Confirmar a nombre de

DEMANDANTE: DEMANDADO:	Solo para información
NÚMERO DE CASO:	
No entregue a la corte	

10. BIENES COMUNITARIOS Y CUASI-COMUNITARIOS

- a. No existen bienes o deudas a dividir por el tribunal, según mi conocimiento.
- b. Determinar los derechos a los bienes y las deudas comunitarios y cuasi-comunitarios. La totalidad de estos bienes y deudas se indican
 - en la *Declaración de propiedad* (formulario [FL-160](#)) en el [Anexo 10b](#).
 - a continuación (*especifique*):

11. OTRAS SOLICITUDES

- a. Que pague los honorarios y costos de abogado el Demandante Demandado
- b. Que se restaure el nombre anterior del demandante a (*especifique*):
- c. Otra (*especifique*):

Continúa en el Anexo 11c.

12. HE LEÍDO LAS ÓRDENES DE RESTRICCIÓN QUE SE ENCUENTRAN AL REVERSO DE LA CITACIÓN Y ENTIENDO QUE ESTOY SUJETO A ESTAS CUANDO SE PRESENTE ESTA PETICIÓN.

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de California que lo anterior es verdadero y correcto.

Fecha:

 (ESCRIBE SU NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)



Solo para información

 (FIRMA DEL DEMANDANTE)

Fecha:

 (ESCRIBE SU NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)



 (FIRMA DEL ABOGADO DEL DEMANDANTE)

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN: lea el formulario *Pasos legales en un divorcio o separación legal* ([formulario FL-107-INFO](#)) y visite "Families Change" en www.familieschange.ca.gov: una guía en línea para padres e hijos que pasan por un proceso de divorcio o separación.

AVISO: puede anular (tachar) los números de seguro social de todo el material escrito que haya sido presentado ante el tribunal en este caso, a excepción del formulario que se use para cobrar la manutención de hijos, o del cónyuge o pareja de hecho.

AVISO—CANCELACIÓN DE DERECHOS: la disolución o la separación legal podrá, automáticamente, cancelar los derechos de uno de los integrantes de la unión en el testamento del otro integrante, su fideicomiso, plan de jubilación, poder, cuenta bancaria pagadera al fallecimiento, derechos de supervivencia de todo bien en copropiedad u otro bien similar. No cancela automáticamente el derecho de un integrante de la unión de ser beneficiario de la póliza de seguro de vida del otro integrante. Debería revisar estas cuestiones, así como tarjetas de crédito, otras cuentas de crédito, pólizas de seguros, planes de jubilación e informes de créditos, para determinar si debería cambiar algo o si debería tomar otras medidas. Es posible que alguno de los cambios requieran el acuerdo de su pareja o cónyuge, o una orden del tribunal.

DEMANDANTE: DEMANDADO:	Solo para información
NÚMERO DE CASO:	
No entregue a la corte	

El Demandante solicita que el tribunal dicte las siguientes órdenes:

5. FUNDAMENTO LEGAL (Código de Familia, secciones 2200–2210; 2310–2312)

- a. Divorcio o Separación legal del matrimonio o de la pareja de hecho por motivos de (*marque una*):
 - (1) diferencias irreconciliables.
 - (2) incapacidad legal permanente para tomar decisiones.
- b. Nulidad de matrimonio o pareja de hecho sin validez por motivos de
 - (1) incesto.
 - (2) bigamia.
- c. Nulidad de matrimonio o pareja de hecho anulable por motivos de
 - (1) edad del demandante al momento de inscribir la pareja de hecho o el matrimonio.
 - (2) matrimonio o pareja de hecho previo y no disuelto antes de contraer esta unión.
 - (3) discapacidad mental.
 - (4) fraude.
 - (5) fuerza.
 - (6) discapacidad física.

6. CUSTODIA Y VISITA (TIEMPO DE CRIANZA)

Demandante Demandado Conjunta Otro

- a. Custodia legal de los hijos para Demandante Demandado Conjunta Otro
 - b. Custodia física de los hijos para Demandante Demandado Conjunta Otro
 - c. Visita (tiempo de crianza) se debe otorgar a Demandante Demandado Conjunta Otro
- Como se solicita en el formulario FL-311 el formulario FL-312 el formulario FL-341(C)
 el formulario FL-341(D) el formulario FL-341(E) el Anexo 6c(1)

7. MANUTENCIÓN DE LOS HIJOS

- a. Si hay hijos menores de edad nacidos o adoptados por el demandante y el demandado antes de o durante este matrimonio o pareja de hecho, el tribunal dictará órdenes de manutención de los hijos bajo pedido, y cuando la parte solicitante haya entregado los formularios financieros correspondientes.
- b. Podrá emitirse una asignación de ingresos sin previo aviso.
- c. Cualquiera de las partes a la que se le requiera brindar la manutención deberá pagar intereses por los montos atrasados a una tasa "legal" que, actualmente, es del 10 por ciento.
- d. Otra (*especifique*):

8. MANUTENCIÓN DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO

- a. Se le pagará la manutención del cónyuge o pareja al Demandante Demandado
- b. Dar por terminada (finalizar) la autoridad del tribunal para otorgar la manutención al Demandante
 Demandado
- c. Reservar para futura decisión el otorgamiento de la manutención para otorgársela al Demandante Demandado
- d. Otra (*especifique*):

9. BIENES SEPARADOS

- a. No existen bienes o deudas a confirmar por el tribunal, según mi conocimiento.
- b. Confirmar como bienes separados los bienes y las deudas en la *Declaración de propiedad* (formulario [FL-160](#)). [Anexo 9b](#).
 La siguiente lista. Propiedad Confirmar a nombre de

DEMANDANTE: DEMANDADO:	Solo para información
NÚMERO DE CASO: No entregue a la corte	

10. BIENES COMUNITARIOS Y CUASI-COMUNITARIOS

- a. No existen bienes o deudas a dividir por el tribunal, según mi conocimiento.
- b. Determinar los derechos a los bienes y las deudas comunitarios y cuasi-comunitarios. La totalidad de estos bienes y deudas se indican
 - en la *Declaración de propiedad* (formulario [FL-160](#)) en el [Anexo 10b](#).
 - a continuación (*especifique*):

11. OTRAS SOLICITUDES

- a. Que pague los honorarios y costos de abogado el Demandante Demandado
- b. Que se restaure el nombre anterior del demandante a (*especifique*):
- c. Otra (*especifique*):

Continúa en el Anexo 11c.

12. HE LEÍDO LAS ÓRDENES DE RESTRICCIÓN QUE SE ENCUENTRAN AL REVERSO DE LA CITACIÓN Y ENTIENDO QUE ESTOY SUJETO A ESTAS CUANDO SE PRESENTE ESTA PETICIÓN.

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de California que lo anterior es verdadero y correcto.

Fecha:

 (ESCRIBE SU NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)



Solo para información

 (FIRMA DEL DEMANDANTE)

Fecha:

 (ESCRIBE SU NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)



 (FIRMA DEL ABOGADO DEL DEMANDANTE)

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN: lea el formulario *Pasos legales en un divorcio o separación legal* ([formulario FL-107-INFO](#)) y visite “Families Change” en www.familieschange.ca.gov: una guía en línea para padres e hijos que pasan por un proceso de divorcio o separación.

AVISO: puede anular (tachar) los números de seguro social de todo el material escrito que haya sido presentado ante el tribunal en este caso, a excepción del formulario que se use para cobrar la manutención de hijos, o del cónyuge o pareja de hecho.

AVISO—CANCELACIÓN DE DERECHOS: la disolución o la separación legal podrá, automáticamente, cancelar los derechos de uno de los integrantes de la unión en el testamento del otro integrante, su fideicomiso, plan de jubilación, poder, cuenta bancaria pagadera al fallecimiento, derechos de supervivencia de todo bien en copropiedad u otro bien similar. No cancela automáticamente el derecho de un integrante de la unión de ser beneficiario de la póliza de seguro de vida del otro integrante. Debería revisar estas cuestiones, así como tarjetas de crédito, otras cuentas de crédito, pólizas de seguros, planes de jubilación e informes de créditos, para determinar si debería cambiar algo o si debería tomar otras medidas. Es posible que alguno de los cambios requieran el acuerdo de su pareja o cónyuge, o una orden del tribunal.

ABOGADO O PARTE SIN ABOGADO (*nombre y dirección*):

Nº DE TELÉFONO:

Sólo para información

ABOGADO DE (*nombre*):

CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE

SOLICITANTE:

RESPONDEDOR:

LISTA DE BIENES Y DEUDAS

Solicitante Respondedor

NÚMERO DE CASO:

No entregue a la corte

— INSTRUCCIONES —

Escriba todas sus deudas y bienes comunitarios y separados conocidos. Incluya todos los bienes incluso si están en posesión de otra persona, incluyendo su cónyuge. Si usted sostiene que el bien o la deuda es separado, ponga una P (abreviatura en inglés para Solicitante) o una R (para Respondedor) en la primera columna (propiedad separada) para indicar que usted disputa a quién pertenece.

Todos los valores deben estar actualizados a la fecha en la cual firma la declaración, excepto si usted especifica una fecha de tasación diferente en la descripción. Si necesita más espacio use una hoja de continuación numerada para mostrar qué artículo está siendo continuado.

ARTÍCULO Nº	DESCRIPCIÓN DE BIENES	PROP. SEP.	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR JUSTO DE MERCADO, ACTUAL Y EN BRUTO	CANTIDAD DE DINERO ADEUDADO O GRAVAMEN
1.	BIEN RAÍZ (<i>Indique la dirección física y adjunte copias de las escrituras y de la liquidación más reciente del prestamista</i>).			\$	\$
2.	MUEBLES, MOBILIARIO DOMÉSTICO, ELECTRODOMÉSTICOS (<i>Identifíquelos</i>).				
3.	JOYAS, ANTIGÜEDADES, ARTE, COLECCIONES DE MONEDAS, etc. (<i>Identifíquelos</i>).				

ARTÍCULO Nº	DESCRIPCIÓN DE BIENES	PROP. SEP.	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR JUSTO DE MERCADO, ACTUAL Y EN BRUTO	CANTIDAD DE DINERO ADEUDADO O GRAVAMEN
4. VEHÍCULOS, BARCOS, REMOLQUES <i>(Describalos y adjunte copia del título de propiedad).</i>				\$	\$
5. CUENTAS DE AHORRO <i>(Titular de la cuenta, número de la cuenta, banco y sucursal. Adjunte copia del último estado de cuenta).</i>					
6. CUENTAS CORRIENTES <i>(Titular de la cuenta, número de la cuenta, banco y sucursal. Adjunte copia del último estado de cuenta).</i>				Sólo para información	
7. UNIÓN DE CRÉDITO, OTRAS CUENTAS DE DEPÓSITO <i>(Titular de la cuenta, número de la cuenta, banco y sucursal. Adjunte copia del último estado de cuenta).</i>					
8. DINERO EN EFECTIVO <i>(Indique ubicación).</i>					
9. DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO					
10. SEGURO DE VIDA CON VALOR DE RESCATE O DE PRÉSTAMO EN EFECTIVO <i>(Adjunte copia de la página de declaración correspondiente a cada póliza).</i>					

ARTÍCULO Nº	DESCRIPCIÓN DE BIENES	PROP. SEP.	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR JUSTO DE MERCADO, ACTUAL Y EN BRUTO	CANTIDAD DE DINERO ADEUDADO O GRAVAMEN
11. ACCIONES, BONOS, PAGARÉS GARANTIZADOS, FONDOS MUTUOS <i>(Proporcione el número de certificado y adjunte una copia del certificado o una copia del último estado de cuenta).</i>				\$	\$
12. JUBILACIÓN Y PENSIONES <i>(Adjunte copia de los documentos resumidos del plan más recientes y de la declaración de beneficios más reciente).</i>					
13. PARTICIPACIÓN EN GANANCIAS, ANUALIDADES, IRA, REMUNERACIÓN DIFERIDA <i>(Adjunte copia del último estado de cuenta).</i>					
14. CUENTAS A COBRAR Y PAGARÉS NO GARANTIZADOS <i>(Adjunte copia de cada uno de ellos).</i>					
15. ASOCIACIONES Y OTROS INTERESES COMERCIALES <i>(Adjunte copia del formulario K-1 más reciente y de la Lista C).</i>					
16. OTROS BIENES					
17. TOTAL BIENES DE LA HOJA DE CONTINUACIÓN					
18. TOTAL BIENES				\$	\$

Sólo para información

CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE RIVERSIDE

BLYTHE 265 N. Broadway, Blythe, CA 92225
 HEMET 880 N. State St., Hemet, CA 92543

INDIO 46-200 Oasis St., Indio, CA 92201
 RIVERSIDE 4175 Main St., Riverside, CA 92501

ABOGADO o PARTE SIN ABOGADO (<i>Nombre, Numero de Licencia, Dirección</i>): No. de Teléfono: _____ FAX NO. (<i>Opcional</i>): _____ Correo Electrónico (<i>Opcional</i>): _____ ABOGADO POR (Nombre): _____	<p>SÓLO PARA USO DE LA CORTE</p> <p>Solo para información</p> <p>No entregue a la corte</p>
SOLICITANTE:	
RESPONDEDOR:	
DECLARACION DE RESIDENCIA	Numero de Caso: _____

El abajo firmante certifica que este caso debe ser juzgado o se escucha en los:

- Corte de Blythe Corte de Hemet Corte de Indio Corte de Riverside

por las siguientes razones:

- La parte principal de la residencia se encuentra dentro de la zona geográfica. La ciudad y el código postal es:

Ciudad _____ Código _____

- Otros: _____

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de California que lo anterior es verdadera y correcta.

Fecha: _____

(Firma del abogado del solicitante o peticiona

(Firma)

SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA, COUNTY OF RIVERSIDE

BLYTHE 265 N. Broadway, Blythe, CA 92225
 HEMET 880 N. State St., Hemet, CA 92543

INDIO 46-200 Oasis St., Indio, CA 92201
 RIVERSIDE 4175 Main St., Riverside, CA 92501

RI-FL011

<p>ATTORNEY OR PARTY WITHOUT ATTORNEY (Name, State Bar Number and Address)</p> <p>Su Nombre, Dirección Ciudad, Estado, Código Postal</p> <p>TELEPHONE NO.: Su Número de teléfono FAX NO. (Optional):</p> <p>E-MAIL ADDRESS (Optional):</p> <p>ATTORNEY FOR (Name): Self-Represented</p>	<p>FOR COURT USE ONLY</p> <p>Solo para información</p> <p>No entregue a la corte</p> <p>CONFIDENTIAL</p>
<p>PETITIONER: Su Nombre</p> <p>RESPONDENT: Datos de su cónyuge:</p>	
<p>CASE NUMBER:</p>	
<p>CONFIDENTIAL CONTACT INFORMATION</p>	

If you would like to receive electronic self-help information about family law services from the court please complete the following:

I agree to receive self-help information from the court via email. The email address I want information sent to is:

Su Correo Electrónico

The court values your privacy. At no time will the court make your email address available to any third party.

If you would like to stop receiving electronic self-help information from the court please complete the following:

I no longer wish to receive self-help information from the court.

Please Note: As a party to this action, if you appear without an attorney, you are required to inform the court of any changes in your mailing address and phone number for so long as your case remains active in the court. If you are represented by an attorney, your attorney has an obligation to inform the court of any changes in his or her address and phone number for so long as he or she represents you in this case.

I declare under penalty of perjury under the laws of the State of California that the information above is true and correct.

Date: **Fecha** _____

Imprimir Nombre
(TYPE OR PRINT NAME OF ATTORNEY PARTY MAKING DECLARATION)

Firma
(SIGNATURE)

ABOGADO O PARTE SIN ABOGADO NOMBRE: NOMBRE DE LA FIRMA: DIRECCIÓN (CALLE Y NÚMERO): CIUDAD: ESTADO: CÓDIGO POSTAL: TELÉFONO: FAX: DIRECCIÓN DE EMAIL: ABOGADO DE (nombre):	SOLO PARA USO DE LA CORTE <h2 style="margin: 0;">Solo para información No entregue a la corte</h2>
CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE DIRECCIÓN (CALLE Y NÚMERO): DIRECCIÓN POSTAL: CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: NOMBRE DE SUCURSAL:	NÚMERO DE CASO: <h2 style="margin: 0;">No entregue a la corte</h2>
(Esta sección se aplica a casos que no sean tutelas testamentarias de un menor). DEMANDANTE: DEMANDADO: OTRA PARTE: NOMBRE DEL MENOR (Solo para casos juveniles):	
(Esta sección se aplica solo a los casos de tutela testamentaria de un menor). TUTELA DEL MENOR (nombre):	
DECLARACIÓN CONFORME A LA LEY UNIFORME DE JURISDICCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA CUSTODIA DE LOS HIJOS (UCCJEA)	

1. Soy (seleccione una opción): una parte en este proceso para determinar la custodia de un menor el representante autorizado de la agencia, que es una parte en este proceso para determinar la custodia de un menor.
2. Hay (indique la cantidad): _____ menores que están sujetos a este proceso, según se indica a continuación (indique el niño más grande primero):

Nombre completo	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento (ciudad y estado)
a.		
b.		
c.		
d.		

Marque esta casilla si necesita indicar más menores. (En el formulario [MC-020](#) o en un papel separado, escriba "FL-105, Attachment 2, Additional Children" (Menores adicionales) en la parte superior, proporcione toda la información solicitada para cada menor adicional, y adjúntelo a este formulario).

3. a. Marque esta casilla si solo hay un menor o si todos los menores indicados en el punto 2 han vivido juntos durante los últimos cinco años. (Proporcione la dirección actual del menor que figura en el punto 2a y su historial de residencia de los últimos cinco años. Si la dirección actual es confidencial según la sección 3429 del Código de Familia, marque la casilla y proporcione solo el estado de residencia).

Período de residencia (mes/año)	Residencia (ciudad, estado)	Persona con la que vivió el menor y dirección completa actual	Relación
Desde: Hasta la actualidad	<input type="checkbox"/> Confidencial (indique solo el estado)	<input type="checkbox"/> Confidencial (indique solo el estado)	
Desde: Hasta			
Desde: Hasta			
Desde: Hasta			
Desde: Hasta			

Las direcciones adicionales se indican en el Adjunto 3a (puede usar el formulario [MC-020](#) para esto).

- b. Marque esta casilla si hay más de un menor y todos los menores no han vivido juntos durante los últimos cinco años. (Adjunte el formulario FL-105(A)/GC-120(A) e indique la dirección actual de cada menor y su historial de residencia de los últimos cinco años).

NOMBRE DEL CASO: Solo para información	NÚMERO DE CASO: No entregue a la corte
--	--

4. ¿Tiene información sobre otro caso o proceso de la corte sobre custodia o visitas de un menor sujeto a este proceso, o participó como parte, testigo o en otra capacidad en otro caso o proceso sobre lo dicho, en California o en cualquier otro lugar?
 Sí No *(En caso afirmativo, adjunte una copia de las órdenes, si tiene una, y proporcione la siguiente información):*

Proceso	Número de caso	Corte <i>(nombre, estado o tribu, ubicación)</i>	Orden o fallo de la corte <i>(fecha)</i>	Nombre de cada menor	Su conexión con el caso	Estado del caso
a. <input type="checkbox"/> Familia						
b. <input type="checkbox"/> Tutela testamentaria de un menor						
c. <input type="checkbox"/> Otro						

Proceso	Número de caso	Corte <i>(nombre, estado o tribu, ubicación)</i>
d. <input type="checkbox"/> Juvenil		
e. <input type="checkbox"/> Adopción		

5. Hay una o más órdenes de restricción o protección por violencia en el hogar en vigor. *(Adjunte una copia de las órdenes, si tiene, y proporcione la siguiente información):*

Corte	Condado	Estado o tribu	Número de caso <i>(si se sabe)</i>	Vencimiento de las órdenes <i>(fecha)</i>
a. <input type="checkbox"/> Penal				
b. <input type="checkbox"/> Familia				
c. <input type="checkbox"/> Juvenil				
d. <input type="checkbox"/> Otro				

6. ¿Sabe de alguna persona que no sea parte en este proceso que tenga custodia física o afirme tener derechos de custodia o visita con algún menor en este caso? Sí No *(En caso afirmativo, proporcione la siguiente información):*

a. Nombre y dirección de la persona:	b. Nombre y dirección de la persona:	c. Nombre y dirección de la persona:
<input type="checkbox"/> Tiene custodia física <input type="checkbox"/> Reclama derechos de custodia <input type="checkbox"/> Reclama derechos de visita Nombre de cada menor:	<input type="checkbox"/> Tiene custodia física <input type="checkbox"/> Reclama derechos de custodia <input type="checkbox"/> Reclama derechos de visita Nombre de cada menor:	<input type="checkbox"/> Tiene custodia física <input type="checkbox"/> Reclama derechos de custodia <input type="checkbox"/> Reclama derechos de visita Nombre de cada menor:

7. Número de páginas adjuntas:

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de California que lo anterior es verdadero y correcto.

Fecha:

_____ (NOMBRE DEL DECLARANTE)	▶	Solo para información _____ (FIRMA DEL DECLARANTE)
----------------------------------	---	--

AVISO AL DECLARANTE: Usted tiene el deber continuo de informar a esta corte si obtiene alguna información sobre un proceso de custodia en una corte de California o cualquier otra corte con respecto a un menor sujeto a este proceso.

DEMANDANTE: DEMANDADO: Solo para información OTRA PARTE/OTRO PADRE/OTRO RECLAMANTE:	NÚMERO DEL CASO: No entregue a la corte
--	---

Adjunte copias de sus talones de sueldo de los últimos dos meses y prueba de cualquier otro ingreso. Lleve una copia de su última declaración de impuestos federales a la audiencia de corte (*Tache el número de seguro social de los talones de sueldo y la declaración de impuestos*).

5. **Ingresos** (Para calcular el promedio mensual, sume todos los ingresos que recibió en cada categoría durante los últimos 12 meses y divida el total por 12).

	Mes pasado	Promedio mensual
a. Salario o sueldo (bruto, antes de descontar impuestos).....	\$ _____	\$ _____
b. Pagos por horas extra (bruto, antes de descontar impuestos).....	\$ _____	\$ _____
c. Comisiones o bonificaciones.....	\$ _____	\$ _____
d. Beneficios públicos (por ejemplo: TANF, SSI, GA/GR) <input type="checkbox"/> que recibe actualmente.....	\$ _____	\$ _____
e. Manutención del cónyuge <input type="checkbox"/> de este matrimonio <input type="checkbox"/> de otro matrimonio <input type="checkbox"/> tributable a nivel federal*.	\$ _____	\$ _____
f. Manutención de la pareja de hecho <input type="checkbox"/> de esta pareja de hecho <input type="checkbox"/> de otra pareja de hecho.....	\$ _____	\$ _____
g. Pagos de pensión/fondo de jubilación.....	\$ _____	\$ _____
h. Pagos del seguro social por jubilación (no SSI).....	\$ _____	\$ _____
i. Discapacidad: <input type="checkbox"/> Seguro Social (no SSI) <input type="checkbox"/> Discapacidad estatal (SDI) <input type="checkbox"/> Seguro privado.....	\$ _____	\$ _____
j. Compensación por desempleo.....	\$ _____	\$ _____
k. Compensación al trabajador.....	\$ _____	\$ _____
l. Otro (asignaciones militares, pago de regalías) (<i>especifique</i>):	\$ _____	\$ _____

6. **Ingresos de inversiones** (Para cada bien, adjunte una lista que indique la entrada bruta menos los gastos en efectivo).

a. Dividendos/intereses.....	\$ _____	\$ _____
b. Ingresos por vivienda alquilada.....	\$ _____	\$ _____
c. Ingresos de fideicomiso.....	\$ _____	\$ _____
d. Otro (<i>especifique</i>).....	\$ _____	\$ _____

7. **Ingresos de trabajo por cuenta propia, después de deducir gastos de negocio para todos los negocios**.....

	\$ _____	\$ _____
--	----------	----------

Soy dueño/propietario único socio otro

Número de años en este negocio (*especifique*):

Nombre del negocio (*especifique*):

Tipo de negocio (*especifique*):

Adjunte una declaración de ganancias y pérdidas para los últimos dos años o el Anexo C de su última declaración de impuestos federales. Tache su número de seguro social. Si tiene más de un negocio, proporcione la misma información para todos sus negocios.

8. **Ingresos adicionales.** Recibí dinero una sola vez (ganancias de lotería, herencia, etc.) en los últimos 12 meses (*especifique la fuente y el monto*):

9. **Cambio de ingresos.** Mi situación financiera cambió significativamente en los últimos 12 meses porque (*especifique*):

10. **Deducciones**

	Mes pasado	
a. Cuotas sindicales obligatorias.....	\$ _____	
b. Pagos de jubilación obligatorios (no del seguro social, FICA, 401(K), o IRA).....	\$ _____	
c. Pagos de primas de seguro médico, hospitalario, dental y otras primas de seguro de salud (monto total mensual)..	\$ _____	
d. Manutención de los hijos que pago por niños de otras relaciones.....	\$ _____	
e. Manutención del cónyuge que pago por orden de la corte por otro matrimonio <input type="checkbox"/> deducible del impuesto federal*	\$ _____	
f. Manutención de la pareja de hecho que pago por orden de la corte por otra pareja de hecho.....	\$ _____	
g. Gastos necesarios relacionados al trabajo no reembolsados por mi empleador (<i>adjunte explicación titulada "Question 10g" (Pregunta 10g)</i>).....	\$ _____	
	Total	

11. **Bienes**

a. Dinero en efectivo y en cuentas corrientes, de ahorros, cooperativas de ahorro y crédito, mercado de dinero y otras cuentas de depósito.....	\$ _____	
b. Acciones, bonos y otros bienes que puedo vender fácilmente.....	\$ _____	
c. Todos los demás bienes <input type="checkbox"/> reales y <input type="checkbox"/> personales (<i>estime el valor justo de mercado menos las deudas que debe</i>).....	\$ _____	

* Marque la casilla si la orden o fallo de manutención del cónyuge fue firmado por las partes y la corte antes del 1 de enero de 2019 o si un cambio ordenado por la corte mantiene los pagos de manutención del cónyuge como ingreso tributable para el beneficiario y deducible de impuestos para el pagador.

DEMANDANTE: DEMANDADO: Solo para información OTRA PARTE/OTRO PADRE/OTRO RECLAMANTE:	NÚMERO DEL CASO: No entregue a la corte
--	---

12. Las siguientes personas viven conmigo:

Nombre	Edad	Relación (ej.: hijo)	Ingreso bruto mensual de esa persona	¿Paga algunos de los gastos del hogar?
a.				<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
b.				<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
c.				<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
d.				<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
e.				<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

13. Gastos mensuales promedio Estimación de gastos Gastos reales Necesidades propuestas

- | | |
|--|---|
| a. Vivienda:
(1) <input type="checkbox"/> Renta o <input type="checkbox"/> hipoteca..... \$ _____
Si hipoteca:
(a) Capital promedio: \$ _____
(b) Interés promedio: \$ _____
(2) Impuestos sobre bienes inmuebles..... \$ _____
(3) Seguro de propietario o inquilino (si no se incluye arriba)..... \$ _____
(4) Mantenimiento y reparación..... \$ _____
b. Gastos médicos no pagados por el seguro..... \$ _____
c. Cuidado de los niños..... \$ _____
d. Comida y provisiones para el hogar..... \$ _____
e. Comida fuera de casa..... \$ _____
f. Servicios públicos (gas, luz, agua, basura)..... \$ _____
g. Teléfono, teléfono celular, y email..... \$ _____ | h. Lavandería y limpieza..... \$ _____
i. Ropa..... \$ _____
j. Educación..... \$ _____
k. Entretenimiento, regalos, y vacaciones... \$ _____
l. Gastos de automóvil y transporte (seguro, gasolina, reparaciones, autobús, etc.)..... \$ _____
m. Seguros (de vida, accidente, etc.; no incluya seguro de automóvil, del hogar o de salud)..... \$ _____
n. Ahorros e inversiones..... \$ _____
o. Contribuciones caritativas..... \$ _____
p. Pagos a plazos que figuran en el punto 14 (detalle abajo en el punto 14 y ponga el total aquí)..... \$ _____
q. Otro (especifique)..... \$ _____
r. GASTOS TOTALES (a-q) (No incluya en su suma los montos en a(1)(a) y (b)) \$ _____
s. Monto de gastos pagado por otros \$ _____ |
|--|---|

14. Pagos a plazos y deudas no incluidos arriba

Pagado a	Para	Monto	Saldo	Fecha del último pago
		\$	\$	
		\$	\$	
		\$	\$	
		\$	\$	
		\$	\$	
		\$	\$	

15. Honorarios de abogado (Se requiere esta información si alguna de las partes pide el pago de los honorarios de abogado):

- a. Hasta la fecha le he pagado a mi abogado este monto por honorarios y gastos (especifique): \$
- b. La fuente de este dinero fue (especifique):
- c. Hasta la fecha todavía le debo los siguientes honorarios y gastos a mi abogado (especifique el total debido): \$
- d. Por cada hora mi abogado me cobra (especifique):

Yo confirmo este acuerdo de honorarios.

Fecha:



Solo para información

(NOMBRE DEL ABOGADO A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

(FIRMA DEL ABOGADO)

DEMANDANTE: DEMANDADO: Solo para información OTRA PARTE/OTRO PADRE/OTRO RECLAMANTE:	NÚMERO DEL CASO: No entregue a la corte
--	---

INFORMACIÓN SOBRE LA MANUTENCIÓN DE LOS HIJOS
(NOTA: llene esta página solo si su caso incluye la manutención de los hijos).

16. Número de hijos

- a. Tengo *(especifique número)*: niño(s) menor(es) de 18 años con el otro padre en este caso.
- b. Los hijos pasan el por ciento del tiempo conmigo y el por ciento del tiempo con el otro padre.
(Si no está seguro del porcentaje, o no hay acuerdo entre los padres, describa su horario de crianza aquí).

17. Gastos de atención de salud de los hijos

- a. Tengo No tengo seguro de salud para los hijos disponible por medio de mi trabajo.
- b. Nombre de la compañía de seguros:
- c. Dirección de la compañía de seguros:
- d. El costo mensual del seguro de salud **de los hijos** es o sería (especifique): \$
(No incluya el monto pagado por su empleador).

18. Gastos adicionales para los hijos en este caso

	Monto por mes
a. Cuidado de los niños para poder ir yo a trabajar u obtener capacitación laboral.....	\$ _____
b. Gastos de atención médica de los hijos no cubiertos por el seguro.....	\$ _____
c. Gastos de transporte para visitas.....	\$ _____
d. Gastos educativos de los hijos o por sus necesidades especiales <i>(especifique a continuación)</i> ...	\$ _____

19. Dificultados especiales. Le pido a la corte que considere las siguientes circunstancias financieras especiales *(adjunte documentación para todo lo que ponga aquí, incluyendo órdenes de la corte)*:

	Monto por mes	¿Por cuántos meses?
a. Gastos extraordinarios de salud no incluidos en el punto 18b.....	\$ _____	_____
b. Pérdidas catastróficas no cubiertas por el seguro <i>(ejemplos: incendio, hurto, otra pérdida asegurada)</i>	\$ _____	_____
c. (1) Gastos de mis hijos menores de edad de otras relaciones que viven conmigo.....	\$ _____	_____
(2) Nombres y edades de estos hijos <i>(especifique)</i> :		
(3) Manutención que recibo por estos hijos.....	\$ _____	

Los gastos indicados en a, b y c crean una dificultad financiera extrema porque *(explique)*:

20. Otra información que quiero que sepa la corte sobre la manutención en mi caso *(especifique)*:

ABOGADO O PARTE SIN ABOGADO (Nombre, número del Colegio Estatal de Abogados y dirección): N° DE TELÉFONO: _____ N° DE FAX: _____ DIRECCIÓN DE EMAIL: _____ ABOGADO DE (Nombre): _____	Solo para información No entregue a la corte
CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE DIRECCIÓN, NÚMERO Y CALLE: DIRECCIÓN POSTAL: CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: NOMBRE DE LA SUCURSAL:	No entregue a la corte
SOLICITANTE: RESPONDEDOR: OTRO PADRE/PARTE:	
<p style="text-align: center;">DECLARACIÓN DE REVELACIÓN</p> <input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Preliminar <input type="checkbox"/> Respondedor <input type="checkbox"/> Final	NÚMERO DE CASO: <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 18pt;">No entregue a la corte</p>

NO PRESENTE DECLARACIONES DE REVELACIÓN NI ADJUNTOS FINANCIEROS A LA CORTE

Con ciertas excepciones, en un caso de disolución, separación legal o anulación, se tiene que hacer la entrega legal a la otra parte de una declaración de revelación preliminar y también una declaración de revelación final. Estos documentos de revelación no se presentan a la corte. En su lugar, tiene que presentar una declaración indicando que se hizo la entrega legal de los documentos de revelación, o que la otra parte renunció a dicha entrega (vea el formulario FL-141).

- En casos de disolución sumaria, cada cónyuge o miembro de la pareja de hecho tiene que intercambiar sus documentos de revelación uno con el otro, tal como se describe en Información sobre disolución sumaria (formulario FL-810). No se requiere una revelación final (vea la sección 2109 del Código de Familia).
- En un caso de fallo por falta de comparecencia que no es un fallo estipulado ni basado en un acuerdo de resolución matrimonial, solo el demandante tiene que completar y hacer la entrega legal de una declaración de revelación preliminar. Ninguna de las partes tiene que presentar una revelación final (vea la sección 2110 del Código de Familia).
- Las partes no pueden acordar a renunciar a la entrega de declaraciones de revelación preliminares.
- Las partes que acuerdan renunciar a las declaraciones de revelación finales tienen que presentar su acuerdo por escrito ante la corte (vea el formulario FL-144).

El demandante tiene que hacer la entrega legal de una declaración de revelación preliminar al mismo tiempo que la Petición, o dentro de los 60 días de haber presentado la Petición. El demandado tiene que hacer la entrega legal de una declaración de revelación preliminar al mismo tiempo que la Respuesta, o dentro de los 60 días de haber presentado la Respuesta. Los plazos de presentación se pueden extender por acuerdo escrito entre las partes o por orden de la corte (vea la sección 2104(f) del Código de Familia).

Se adjunta lo siguiente:

1. Lista de bienes y deudas (formulario FL-142) completado o Declaración de Propiedad (formulario FL-160) para la (especifique):
 Propiedad comunitaria y cuasi-comunitaria Propiedad separada.
2. Declaración de ingresos y gastos (formulario FL-150) completado.
3. Todas las declaraciones de impuestos presentadas por la parte en los dos años anteriores a la fecha en que la parte hizo la entrega legal de los documentos de revelación.
4. Una declaración de todos los hechos e información pertinentes sobre la valoración de todos los bienes que sean propiedad comunitaria o en los que la comunidad tenga un interés (no es un formulario).
5. Una declaración de todos los hechos e información pertinentes sobre obligaciones por las cuales la comunidad sea responsable (no es un formulario).
6. Una revelación por escrito correcta y completa de todas las oportunidades de inversión, oportunidades de negocios, u otras oportunidades que produzcan ingresos, surgidas desde la fecha de la separación y resultantes de una inversión, negocio significativo u otra oportunidad generadora de ingresos desde la fecha del matrimonio hasta la fecha de la separación (no es un formulario).

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de California que lo anterior es verdadero y correcto.

Fecha: _____



Sólo para información

(ESCRIBA SU NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

FIRMA